

Redacción  
Administración,  
Calle de Barbieri  
núm. 8, entr.<sup>o</sup>  
Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.  
GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Imprenta  
de la  
propiedad  
de  
este periódico  
Calle de Barbieri  
núm. 8, bajo  
MADRID

Año IX

Miércoles 25 Junio 1913

Núm. 2.523

## El gran problema

Varios y muy importantes para la vida nacional son los problemas que tienen sin resolver nuestros gobernantes. Mas dejando por hoy otras cuestiones, vamos a ocuparnos del problema naval, combatiendo errores que a estas alturas aún se aduce en oposición al desarrollo de la Armada.

La situación que la Península ocupa en el mapa geográfico, la de las preciosas y ricas islas que aún nos restan, la que, en las costas africanas tienen nuestras plazas del otro lado del Mediterráneo, nos obligan a declarar una vez más, con la profunda convicción que de ello tenemos, que nuestras aspiraciones deben encaminarse muy principalmente a la reorganización de nuestra escuadra; de esta necesidad tenemos una elocuente demostración en los momentos actuales.

Una nación que sólo está unida a Europa por 400 kilómetros de continente y tiene 2.500 de costas, es, y debe ser, una nación esencialmente marítima.

Una nación con los mejores puertos del globo y la situación geográfica y estratégica más ventajosa y favorable para la introducción en el Norte de África asomada a dos mares desde los mejores balcones del mundo, tiene forzosamente que ocuparse del desarrollo de sus Marinas militar y mercante.

Y con tanta más razón cuanto que no hay ciencia ni industria que no haya de concurrir forzosamente a las construcciones navales y artilleras y a la formación de puertos militares y comerciales, aprovechando las excelentes condiciones naturales de tantos puntos como enclavados en nuestras costas, se prestan a hacerlos inexpugnables, militarmente hablando, al par que centros del más floreciente desarrollo comercial, elemento que ha de constituir siempre lo más saliente de la riqueza pública.

Urge, pues, que se lleve a la práctica el desarrollo de nuestro poderío naval, pues sin contar con una poderosa escuadra y un Ejército respetable, no podemos formar parte en el concierto progresivo de la humanidad.

Y como el poder naval ha de apoyarse en las defensas de costas, prestándose mutuo apoyo, plazas y escuadras, es de necesidad absoluta que a la par que se atienda a la creación de una verdadera escuadra, se vaya completando el artillado de las playas marítimas más importantes como Cartagena, Ferrol, Cádiz, Mahón, Palma, Ceuta, Melilla, Tarifa y otras que forman la red defensiva de las costas españolas y fortificando bien las islas Canarias.

Las naciones no se defienden con discursos, ni las aptitudes del pueblo las salvan de grandes catástrofes, que solo los fusiles, los sables, los cañones, los caballos, los acorazados y cruceros y las minas submarinas, manejados por hombres de honor, de patriotismo y de conciencia, pueden ponerlos a cubierto de los ataques de los demás, permitiéndoles asegurar y mantener su independencia y desarrollarla, amparar y proteger los intereses materiales, determinando el bienestar y la tranquilidad pública en el interior y el respeto en el exterior.

A crear, pues, escuadra y a reorganizar el Ejército.

## Los maquinistas de la Armada

Muchas han sido las veces que desde estas columnas hemos llamado la atención del señor ministro de Marina, sobre la necesidad de

modificar el reglamento actual que rige para el cuerpo de maquinistas de la Armada.

La falta de ambiente a las justas y legítimas aspiraciones del hombre de trabajo hacia que este personal escaseara y no se hallaba muy lejos el momento de tener que recurrir a la improvisación para cubrir los cargos más elementales.

El señor ministro de Marina, apercibido de la exactitud de nuestros requerimientos, hizo cosa propia la resolución de tan indiscutible reforma llevándola a la práctica con la urgencia que el caso exigía.

Dice un colega de la noche que en la primera quincena del próximo mes de Julio quedará aprobado por S. M. el nuevo Reglamento; nuestros informes confirman la noticia, pudiendo agregar que es muy probable sea en el Consejo del jueves de la próxima semana.

## DOCUMENTO HISTORICO

### El manifiesto de los disidentes

Dice así el texto de este célebre documento: «Creyó el Gobierno que debía completar su autoridad constitucional acudiendo a las Cortes y al lado de este motivo inexcusable señaló, para solicitar el concurso del Parlamento, la necesidad de acometer, en diversos elevados órdenes de la vida nacional, una intensa labor legislativa.

Interrumpida, además, la relación histórica con el partido conservador; iniciados hacia la izquierda y en dirección de la Monarquía trascendentales movimientos colectivos; reconocida la urgencia de reformar en su estructura y en su sentido de excepción la ley de jurisdicciones; presentes ya a la conciencia pública en toda su extensión e importancia los graves problemas que para la paz y para la guerra ha planteado a España su obligada acción en África; declaradas inaplazables por los gobernantes y por la opinión las cuestiones referentes a la reconstitución intelectual y material de nuestra Patria, y necesario, en fin, por otra parte—según es uso en los países constitucionales y según exigiera un largo interregno—el someter a un amplio ejercicio de fiscalización parlamentaria múltiples resoluciones de desorganización ministerial, nadie habría podido imaginar que las Cortes, apenas convocadas, vieran su intervención nuevamente desatendida.

El Gobierno ha expuesto en declaraciones confidenciales los motivos de su regreso al trabajo silencioso y las razones de su preferencia por los métodos más extraños a la discusión y a la publicidad.

Rehuyendo sus posturas exaltaciones de la pasión, que rara vez determinan en nuestro Parlamento dificultades irreductibles a la simple mediación presidencial, da el Gobierno en un mal hondo y positivo.

Si en días de dolorosa ansiedad, si a la hora que más que nunca es preciso que se restablezca la normalidad entre los partidos gobernantes y en que correspondiendo a nobilísimas disposiciones del más alto espíritu llegar de un tiempo opuesto voces de paz, la tribuna nacional no sirve para alentar a los que patrióticamente luchan ni para impedir que los adversarios se cambien en enemigos, ni siquiera para responder dignamente a los que llaman con dignidad, si el Parlamento, en suma, ni puede legislar, cuando el legislador es imprescindible ni puede asistir al Gobierno de S. M., y excluirlo de la deliberación y no estimada su confianza ni cuenta por sus votos ni pesa por sus juicios, es indudable que para el régimen constitucional surge una crisis en cuyos accidentes lo primero que se ausenta es la responsabilidad de los ministros.

Respetuosos, sin embargo, con aquellas iniciativas que la Constitución reconoce a los Gobiernos responsables para determinar el funcionamiento o la suspensión de las Cortes, no daremos a nuestras palabras el sentido ni la solemnidad de una petición. El Ministerio puede insistir en la clausura; de su error, una vez demostrado, ya responderá. Lo que ahora importa es honrar la propia opinión exteriorizándola virilmente y procurando servir los intereses de la Patria, del Trono y del partido liberal; y esa opinión reclama la publicidad de modo que se sepa cómo frente a desmayos y a tibiezas y aun a francas negociaciones del régimen—obra exclusiva y gloriosa del liberalismo español—no faltan senadores y diputados liberales que afirmándose en sus doctrinas, ante el Parlamento cerrado sin plazo y sin motivo, rechazan la responsabilidad que al partido pudiera corresponder por su silencio, y al rechazarla como una molestia inmediata, la declinan respetuosamente como una carga lamentable.

Madrid, Junio 1913.

El Manifiesto lo autoriza la firma de 56 senadores y 70 diputados, figurando entre ellas las de los Sres. Montero Ríos, Echegaray, Groizard, Gullón, Concas, Rosales, Pérez (don Dionisio), Sánchez Anido, Méndez Bejarano, Alcalá Zamora, Barroso, Ortega y Gasset, Burrell, Rodríguez, Dávila, Luca de Tena (don Nicolás) y García Prieto.

## LOS BRIGADAS

### Preguntas de gran interés.

¿Qué hay de la cartilla de uniformidad para brigadas y suboficiales?

¿Cuándo se va a proceder al reparto del carnet de identidad a los brigadas que cobren más de 1.500 pesetas anuales?

Caso de maniobras, concentración, comisiones y otros diversos, ¿qué plus le corresponde al brigada?

¿Por qué no tiene el título de Don el brigada, siendo su nombramiento de Real orden y cobrando casi todos más de 1.500 pesetas anuales?

¿Cuándo se van a dar las órdenes para que empiecen a funcionar las Academias Regionales?

¿Cuándo se publicará la cartilla de uniformidad?

## Fiesta a bordo de la "Nautilus"

ALGECIRAS, 24.—Los guardias marinas de la "Nautilus", que se encuentra en Gibraltar, han dado un te, al que han asistido los más distinguidos elementos militares y civiles de la plaza.

## Nuestra acción en Africa

(POR TELEGRAMA)

### Desde Ceuta

Acuerdo del Ayuntamiento.—Llegada de heridos.—Envío de salacofs y trajes.

CEUTA, 24.—El Ayuntamiento ha acordado poner a dos calles principales de Ceuta los nombres de Abdur-Ben-Amar y Baldomero Arrabal, oficiales naturales de esta población, y que murieron gloriosamente en defensa de su Patria.

Ha llegado un convoy de heridos, procedente de Rincón de Medik, que ha hecho el recorrido por la vía terrestre, visto que no era posible hacerlo por mar, por impedirlo el temporal reinante.

Los heridos llegados a esta plaza son del combate del día 20. Entre ellos vinieron el comandante de Cazadores de Madrid, Sr. Jiménez Coronado; el capitán de Barbastro don Arturo Cebrián y once individuos de tropa.

Todos ellos ingresaron en el Hospital Militar.

Ha llegado a esta plaza el coronel de Caballería Sr. Poderoso, padre del capitán de la misma Arma, de las fuerzas regulares indígenas de Melilla, que fue herido en el combate del día 15. El herido se halla muy mejorado.

También llegaron, prosiguiendo su viaje a Tetuán, la viuda del general Pareja y uno de sus hijos, teniente de la Guardia civil, que ha venido para cuitar al teniente de las fuerzas indígenas de Melilla, D. Luis Pareja, herido en el combate del día 19.

Han sido enviados a Tetuán salacofs y trajes kaki, para los soldados de Cazadores de Barbastro.

Los heridos procedentes de Tetuán que han ingresado en los hospitales Docker son los siguientes: Del batallón de Llerena; teniente D. Felipe Navarro Zaragoza, leve; soldado Ambrosio Iglesias, grave.

Del de Barbastro: soldados Joaquín Aldea Lorente, grave; Benito Huertas López, grave; Valeriano Miguelanes, leve.

Del de Arapiles: sargento Isidoro Carrillo García, leve; cabo Desiderio Carrasquilla Vaqueiro, leve; soldados Juan Esteban, grave; Honorio Gaitán Reina, grave; Luis Pastor Navas, grave; Antolín Raina Gutiérrez, grave; José Téllez Martín, grave; y José Gil Costa, grave.

De las fuerzas regulares indígenas de Ceuta: soldado Abdelkader-ben-Mohamed, grave.

De las fuerzas indígenas de Melilla: primer teniente D. Julio Sanz Martín, grave; sargento D. Aquilino Padilla Llanos, leve; soldados Mohamed-ben-Siet, leve; Mullihan Maurroso, grave; Besaf Banasaa, grave; Abdallah-ben-Sales, grave; Milud Saornay, leve; Amed-ben-Amar, grave; Tuti-ben-Suaya, grave; Asialand Sergini Besaf, leve; Mohamed Alguesa-gui, leve; Mohamed Belega, grave.

De Intendencia militar: Juan Pérez Soriano, contuso.

### Desde Tetuán

Otra operación.—Las bajas.

TETUAN, 24.—Alto comisario a ministro: «Comprobada concentración contingentes moros que indicaba en mi conferencia de ayer,

llamados por Cherif-el-Hassen, decidí batirlos en su guarida.

Tengo satisfacción comunicar brillante resultado operación, habiendo sido castigado el enemigo que mostróse bravo y era numeroso.

El castigo fué impuesto después de duro combate, que ha debido producirle considerables bajas, que le obligó a no hostilizar nuestro ordenado repliegue.

Nuestras bajas pueden calcularse en tres oficiales y 30 de tropa muertos; coronel Moreira, cuatro oficiales y 48 de tropa heridos.

Tan pronto reciba detalles los comunicaré. Ataque al campamento de Alcázar.—Dispersión del enemigo.

TETUAN, 24.—Alto comisario a ministro: Cónsul Alcázar telegrafía lo siguiente: «Numerosos moros dispersos hostilizaron esta mañana fuerzas que efectuaban reconocimiento alrededor campamento español.

Batería cañoneó enemigo, dispersándolo, saliendo fuerzas españolas con tabor policía e indígenas mandados por Ermiki a combatirle a unos cuatro kilómetros, batiéndolo por completo y haciéndole unos 40 muertos, persiguiéndoles hasta diez kilómetros, incendiando 20 adueros entre los ríos Wad-Rás y Em-Hazen.

Comportamiento fuerzas indígenas, como de Ermiki, ha sido admirable, teniendo un muerto y tres heridos.

Población está completamente tranquila.»

### Desde Larache

Brillantes operaciones dirigidas por Silvestre

LARACHE, 24.—Comandante general a ministro Guerra: «Esta mañana fué tiroteado destacamento Nexma, punto enlace convoyes fluviales y terrestres para aprovisionamiento de Alcázar.

Dos compañías de Extremadura salieron, en vista de ello, de Alcázar, practicando un reconocimiento, encontrando al enemigo, que atrajeron hacia el campo nuestro.

Desde éste fué el enemigo duramente castigado por la batería de montaña, las dos compañías citadas y dos de Saboya, hacia las proximidades de la población, mediante un decidido ataque de las fuerzas del labor.

Al enemigo le han sido cogidos 27 muertos y hechos dos prisioneros heridos.

Nosotros, un soldado tabor, muerto; teniente de Caballería, Burgadón, herido, y tres de tropa, de Saboya, leves.

Columna teniente coronel Alcántara, que anoche pernoctó en Zalata, continuó hoy su marcha a Alcázar, partiendo a las 18.

Se estuvo durante toda la noche un combate entre numerosos grupos enemigos, que le cerraba frente y atacaban flanco izquierdo.

No obstante esto, y por eficaz auxilio de la batería de montaña, se ha abierto constantemente paso y barrido grupos enemigos, si bien a costa de sensibles pérdidas de teniente de Artillería D. José Pezuela y un soldado indígena muertos, cuatro artilleros heridos graves y dos contusos, y capitán de Caballería D. Ildefonso Amitia y teniente D. José Rodríguez, también contusos.

Enemigo dejado 15 muertos comprobados y retirado numerosos heridos.

Columna fué hostilizada constantemente desde Zalata hasta pasado el Mejatzen, y ha conducido a Alcázar, además del cadáver del teniente Pezuela, los del teniente Pereira y artilleros muertos ayer en el combate sostenido por mencionada columna durante la marcha del Zenin a Zalata.»

### OTRAS NOTICIAS

Rumor no confirmado.—¿El Er-Miki asesinado?

TANGER, 24.—Esta mañana circuló con gran insistencia el rumor de que el caid Er Miki, gran amigo de España y colaborador en la obra de la civilización de Marruecos, había sido asesinado por los rebeldes.

Según parece, Er-Miki, que se encontraba en la región de Alcázar buscando reclutas, a los cuales entregaba 50 pesetas para combatir al servicio de España, pereció en una emboscada que le prepararon los rebeldes, que se apostaron en un lugar situado entre Alcázar y Larache, por donde debía pasar Er-Miki, y al divisar el cortejo del caid hicieron sobre éste una descarga, que no hizo blanco, y el caid se aprestaba a la defensa, cuando un hijo de Abdallah-ben-Fachs, tirador excelente, le hizo un disparo que le alcanzó en la frente.

La noticia no está confirmada oficialmente.

### Heridos procedentes de Larache

CADIZ, 24.—Procedente de Larache fondeó esta mañana el trasporte de guerra "Almirante Lobo", que conduce una expedición de enfermos y heridos.

En el muelle esperaban las autoridades militares y civiles y fuerzas de Sanidad y Cruz Roja.

En coches Lonnes y en camillas fueron trasladados los enfermos al Hospital Militar.

Los soldados heridos son los siguientes: Narciso López, de Burguillos, del escuadrón de Larache. Recibió un balazo en el pie derecho en el combate del 18 en el zoco El Arbán, sufriendo la pérdida de un dedo.

Gregorio Expósito Pinilla, del regimiento

de Covadonga, con herida en la tibia derecha, sufrida en el combate del 12.

Antonio Mesa Camacho, de Villanueva (Málaga), de cazadores de Las Navas, con un balazo en la mano derecha, sufrido el día 5.

José García Garrido, de Córdoba, de artillería de plaza. Recibió un balazo en el pie izquierdo el día 4.

Juan Gervasio Morenilla, de Pozo de Alcón, perteneciente a cazadores de Figueras. Balazo en el pie izquierdo el día 18 en el zoco El Arbán.

Todos se lamentan de haber tenido que abandonar la campaña por las heridas. Hacen grandes elogios del general Silvestre y del espíritu de las tropas.

Los enfermos son: Francisco Domínguez, Manuel García, Jesús Díaz, Antonio Nieto, Manuel Azcona, Manuel Moreno López, Antonio Cabrera y Gregorio Oliver, todos del batallón de las Navas.

Luis Taboada, Julio Rodríguez, Manuel Sánchez, Antonio Aris, Vicente Lorens, Gregorio Monge y Carlos Vélez, del regimiento de Covadonga.

Esteban Fernández, de Wad-Rás. Anastasio Salvador, Bartolomé Sánchez y José Magán, del batallón de Figueras.

Juan Fernández y Julio Sáenz, de Artillería. Agustín Fernández, de la compañía de mar. Eloy Moral y Manuel Lejana, de Ingenieros.

En el tren mixto salieron para Sevilla 58 enfermos que ingresarán en el hospital. Espéranse nuevas expediciones en el vapor "Denia".

SEVILLA, 24.—A las siete de la tarde han llegado en un tren mixto 60 heridos procedentes de Larache.

En la estación les esperaba el capitán general y las restantes autoridades.

Se les condujo al Hospital en varios automóviles de distinguidas personas, que los habían cedido para este acto.

Los heridos fueron trasladados desde el tren a los «autos» en brazos de soldados de esta guarnición.

## Los nuevos oficiales

Ingenieros.

GUADALAJARA, 24.—Terminados los exámenes de fin de carrera, han sido propuestos para el ascenso a primeros tenientes los siguientes alumnos de la Academia de Ingenieros:

D. Juan Hernández, D. Fernando Yandida, D. Vicente Ros, D. Francisco Pérez, D. Eduardo Subirana, D. Carlos Godino, D. Luis Viscasillas, D. José Petreirna, D. Ricardo López, D. Luis Troncoso, D. Emilio Velo, D. Enrique Maldonado, D. Manuel Pérez, D. Antonio Montaner, D. Cristóbal Ruiz, D. Víctor Lago, D. Aurelio Fernández, D. Daniel Fernández, D. Emilio Ayala, D. Patricio de Azcarate, don Alberto Montaud, D. Manuel Roda, D. Enrique Gómez, D. Luis Ortúzar, D. José Fernández, D. Augusto Miranda, D. Víctor Lacalle, D. Rafael Ros, D. Enrique Vidal, D. Antonio Fontán, D. Lorenzo Martínez, D. César Jimeno, D. Antonio Vallencia, D. Tomás Estébanes y D. Félix Molinar.

Terminados los exámenes del tercer curso, han sido propuestos para el ascenso a segundos tenientes los siguientes alumnos:

D. Luis Ruiz, D. Jesús Alfaro, D. Miguel Morlán, D. Miguel Ramírez de Cartagena, don Manuel Miguéles, D. José Trío, D. Octaviano Martínez, D. Juan Campos, D. Manuel Dueto, D. José Pinto, D. Rafael Sánchez, D. Fermín Pérez, D. Fernando González, D. Fernando Troncoso, D. Ángel Ruiz, D. Antonio Vich, D. Julio Yáñez, D. Juan de la Rina, D. Manuel Carrasco, D. Ricardo Escudero, D. Mauricio Capdequi, D. José Martínez, D. Alejandro Roquer, D. Jesús López y D. Alberto Portilla.

Caballería.

VALLADOLID, 24.—Terminados con éxito sus exámenes, han sido propuestos para oficiales los siguientes alumnos de esta Academia:

Don Eugenio Leceves, D. Manuel Rico, don Luis Ochoterena, D. Ramón Ochando, D. Antonio Lafuente, D. Honorio Olmedo, D. Eugenio Frutos, D. Mariano Barrasa, D. Francisco Castillo, D. Domingo Aguirre, D. Manuel Villegas, D. José Martínez, D. Joaquín López, D. Pablo Montoya, D. Juan Larubia, D. Julio Quintana.

Don Enrique Sánchez, D. Pablo González, D. Francisco Bustamante, D. Santiago Villegas, D. Francisco Riera, D. Ramón Cille, don Carlos Santo Domingo, D. Jesús Martínez, D. Jesús Martín, D. Epifanio Prada, D. Diego Moreno, D. Juan Aisa, D. Gerardo Queipo, D. Juan Rodríguez, D. Antonio Torres, don Rafael Huertas, D. Vicente Calderón, D. Ricardo Belmori.

D. Rafael Gómez, D. Manuel Arias, D. Sebastián Pardini, D. Francisco González, don Domingo Martínez, D. Alejandro Martínez, D. José Alvarez, D. Manuel Manuán, don José Sánchez, D. Gabriel Mistelena, D. Antonio Martín, D. Millán Alcázar, D. Gustavo

Moreno, D. Eugenio Frutos, D. Francisco Sánchez, D. Aurelio Díez, D. Antonio Berni...

D. Fernando Sigel, D. Fernando Sánchez, D. Luis Argüelles, D. Jesús Cuadrado, don Baltasar Pacheco, D. José Bermejo, D. Feliciano Cuesta, D. Enrique Aguado, D. Enrique Cobollo, D. Fernando García Roca, D. Rodrigo Lacalzada, D. José Soto, D. Francisco Coello.

D. Francisco Ribera, D. Crispín Espinosa, D. Raimundo Domínguez, D. Vicente Martínez, D. Regilio Vicente, D. Manuel Díez, D. Sebastián Urcola, D. Benito Cortabitarte, D. Pedro Mediavilla, D. Salvador Arizón y D. Eugenio Arévalo.

Intendencia.

AVILA, 24. — Nuevos oficiales de Intendencia:

D. Fernando Martín, D. Gabriel Martorell, D. Bonifacio Cremallares, D. Francisco Marqués, D. Indalecio Sangüesa, D. Carlos Bieyra, D. José Benot, D. Carlos Sholli, D. Antonio Rodríguez, D. Miguel Sorria, D. Rafael María Pezzi, D. Aurelio Romero, D. César Rans, D. Guillermo Díaz, D. Juan Hernández, D. Miguel Lloquín, D. Luciano Claro, D. Rafael Luque, D. Emilio Pérez, D. Antonio González, D. Félix Laorden, D. Julián Sánchez, D. Pedro Gascón, D. José Corasen, D. Eloy Alonso, D. Miguel Rivadeneyra, don Vicente Valiente y D. Antonio González.

FIRMA DE S. M.

S. M. el Rey firmó ayer los siguientes decretos de Guerra:

Confiriendo al coronel de Infantería D. José Rica Plá, el mando de la zona de Cuenca, número 25 y al teniente coronel de la misma Arma, D. Luis Navarro y Alonso de Celada, el mando del batallón de Reus, núm. 16.

El atentado contra S. M.

Empieza la vista

La Sección tercera ha dictado providencia en la que declara no haber lugar a las pretensiones formuladas por el letrado defensor de Sancho Alegre respecto al reconocimiento del procesado por los médicos.

También se opone a la suspensión del juicio, y para prevenirla acuerda la designación de un abogado de oficio que pueda en cualquier momento sustituir al nombrado por Sancho Alegre.

El Sr. Barriobero ha recurrido en súplica, en lo que a este extremo se refiere, y ha nombrado por su parte al mismo abogado a quien de oficio le ha correspondido la sustitución. La vista, como ya hemos dicho, está señalada para hoy en la Sección tercera.

La escuadra en construcción

Las pruebas del acorazado «España». Admirable resultado

Con éxito brillante ha realizado el acorazado «España» todas las pruebas estipuladas en el contrato de la Sociedad Española de Construcción Naval con el Estado.

A pesar de que la base elegida para las pruebas no reunía buenas condiciones, por hallarse situada en lugar muy abierto al mar y muy combatida por el viento, el buque no sólo ha cumplido airoso del severo programa de pruebas, sino que lo ha excedido en todos sus puntos.

En las pruebas de velocidad el buque ha logrado a exceder en cerca de una milla el andar de diecinueve y media por hora que estaba contratado, y si se hubieran hecho las pruebas en una base de mejores condiciones, seguramente habría superado el buque la velocidad media de 20 millas obtenida.

Finalmente queremos ponderar la importancia que el elemento velocidad tiene en un buque de guerra, que le permite aceptar ó rehuir un combate a su conveniencia, en vista de la posición ó fuerza del enemigo.

Las pruebas de consumo de veinticuatro horas han sido otro triunfo para el acorazado «España», pues el radio de acción del buque, calculado por la capacidad de sus carboneras en 5.000 millas, ha sido excedido en un 20 por 100, siendo de más de 6.000 millas el que el buque ha demostrado en sus pruebas.

También se han verificado con excelente resultado las pruebas de velocidad ordinaria de doce horas, corriendo cuatro veces sobre la base medida, en las que se ha obtenido mayor velocidad media de la convenida.

Todas estas pruebas han sido realizadas en el curso del corriente mes, llevando el buque a bordo una lucida comisión de autoridades competentes del ministerio de Marina y de ingenieros y jefes de la Armada, pertenecientes al Estado Mayor Central.

La artillería gruesa del acorazado (cañones de 30 cm.) fue probada en Inglaterra con inmejorable resultado, y el buque tiene ya montados en sus torres los ocho cañones de gran calibre que constituyen su principal armamento.

La artillería de mediano calibre (10 centímetros), se construye en los talleres nacionales de Placencia y Trubia, y en breve tendrá el buque los veinte cañones de dicho calibre que ha de montar para batir torpederos y buques pequeños.

En cuanto a los blindajes, elemento defensivo, fueron igualmente probados en los polígonos de los constructores ingleses, demostrándose con los ensayos hechos en las placas, que son de la mejor calidad que hoy se construye.

En resumen, el acorazado «España» puede decirse que es un buque superior a sí mismo, es decir, que el buque construido supera todas las condiciones del buque proyectado, y es honra de la industria nacional y de nuestro personal obrero, que son los que en mayor parte han contribuido a la construcción del buque.

No seríamos justos si no felicitáramos por este éxito a la Sociedad Española de Construcción Naval, que tan altamente cumple los deberes que le impone su contrato con el Estado.

DE AYER

LOS MINISTROS EN LA GRANJA

Celebración de un Consejo.

A las doce despachó el conde de Romanones con S. M. el Rey, reuniéndose a continuación el Consejo de ministros, del cual fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

«En el Consejo el conde de Romanones hizo un discurso tratando de los sucesos de Africa y del estado de la Hacienda.

Respecto al primer asunto informó detalladamente a S. M. de la situación, informes que amplió el ministro de la Guerra en los extremos de carácter militar.

Se acordó que si las circunstancias lo exigieran se envíen a Africa los refuerzos necesarios para hacer frente a las contingencias que pudieran surgir, si bien de momento la situación no es alarmante.

En síntesis, el acuerdo del envío posible de fuerzas es sólo una medida de previsión.

En cuanto a la situación de la Hacienda, el ministro del ramo dió cuenta de la marcha de la recaudación, que no puede ser más satisfactoria, afirmando que no hay dificultades para atender cumplidamente a las atenciones normales y aun a otras que eventualmente pudieran presentarse.

Los periodistas de la Habana

En la Asociación de la Prensa de Madrid se ha recibido por cable un atento saludo de los periodistas de la Habana, al que con singular complacencia corresponden sus colegas españoles.

Díase así el despacho: «Miguel Moya, presidente Asociación Prensa, Madrid.

Reunidos en fraternal banquete los periodistas de la Habana en honor de García Vélez, ministro en Madrid y antiguo compañero, saludan a la Prensa española.—Los presidentes de las Asociaciones de la Prensa y de «reporters».

Extranjero

(POR TELEGRAMA)

Los asesinos del visir.

CONSTANTINOPLA, 24. — Se ha ejecutado la sentencia que se dictó en la causa incoada con motivo del asesinato del gran visir.

Doce fueron los condenados a muerte, los cuales han sido ahorcados esta mañana a primera hora en el barrio de Pera.

Todos ellos han mostrado gran serenidad hasta el último momento.

La crisis en Belgrado.

PARIS, 24. — De Belgrado telegrafian que el rey ha rechazado la dimisión del presidente del Consejo.

Hasta que no se resuelva la crisis en sentido definitivo no se podrá saber si se romperán ó no las hostilidades con Bulgaria.

La solución se espera para mañana, a más tardar.

La creencia general es de que se conseguirá un acuerdo que firmarán las dos naciones beligerantes.

Poincaré en Londres.

El tren presidencial procedente de Portsmouth llegó a las tres y treinta a la estación de Victoria.

El Rey y M. Poincaré se estrecharon las manos.

El Rey dió también un caluroso apretón de manos a M. Pichon.

Una inmensa muchedumbre aclamó frenéticamente al presidente de la República y al Rey durante todo el trayecto desde la estación de Victoria hasta el palacio de Saint-James, donde se aloja Poincaré.

Al cerrar la edición.

DESDE TETUAN

La última operación. Destrozos al enemigo.—Nuestras bajas.—La acción de la Marina.—Descanso a las tropas.

Extracto de la conferencia celebrada entre el ministro de la Guerra y el Alto comisario el día de hoy, a las diez y media de la mañana.

«Comunicó a V. E. detalles de la brillantísima operación realizada en el día de ayer, y de la cual había anticipado algunos en mi telegrama de anoche.

El objetivo de la operación era en consonancia con cuanto hemos acordado en conferencias anteriores, entorpecer y evitar la concentración de los grandes núcleos del enemigo que podrían reunidos en gran número intentar algún golpe de mano en nuestra extensa línea.

Las brillantes operaciones que durante varios días han realizado estas tropas, la realiza-

da ayer y las que las circunstancias obliguen a realizar son las resultantes del plan eminentemente ofensivo que de acuerdo con V. E. ha de producir quebrantar al enemigo, en tal forma, que se vea obligado a dispersarse, pues constantemente han sido batidos y castigados cuantas veces han verificado concentración, para después de realizada esta primera parte verificar en tiempo oportuno el plan acordado con el Gobierno.

Para verificar operación, ayer concentró en Lauzién ocho batallones, dos baterías, dos grupos ametralladoras y más de 500 caballos; con estos elementos fueron organizadas tres columnas quedando en Lauzién las fuerzas de reserva al mando del general Arráz.

Estas columnas marcharon sobre Uzar-Ben Carrich, encontrándose con enemigo numeroso que se defendió a la desesperada, defendiendo las peñas y las crevas con verdadera tenacidad y viéndose obligados a arrojarlos casa por casa; esta ruda resistencia fué inútil, nuestras tropas atacando vigorosamente y con delirantes ímpetus hicieron fracasar toda resistencia y llegando hasta el cuerpo a cuerpo arrollaron al enemigo en toda la línea.

Hemos sufrido bajas sensibles, aunque escasas, dada la importancia de la operación, las del enemigo son tales, que en la retirada, momentos que ellos aprovechaban siempre, no se atrevieron a hacer un sólo disparo.

Las fuerzas de esta guarnición las situó con una batería a cuatro kilómetros de Tetuán, para poder, en caso necesario, acudir al lugar del combate.

Estas fuerzas regresaron ayer sin novedad y entusiasmados por el espectáculo presenciado viendo verificar el repliegue de las tropas al igual que en campo de maniobras. Las habilidades que tuvimos ayer al frente eran sobre todo del Hammar, reputadas aquí como los Beni-Urriaguel, de las cercanías de Melilla, su importancia ha de impresionar grandemente a las demás habilidades.

Como digo a V. E. antes, son numerosísimas, habiendo recogido muchos muertos, sin que pueda fijar cifra por no haber aún recibido datos completos, pero sí calculándola elevada por el número de fusiles que se han recogido.

Por nuestra parte, las bajas son las siguientes: muertos, capitán Tapia, de Cazadores de Barbastro; teniente Sánchez, de Cazadores de Madrid; y teniente Riera, de fuerzas regulares indígenas, y 33 individuos de tropa. Heridos, coronel Moreira, capitán Valcaneta, tenientes, Carlos Pinto, Félix Díaz y Crepo y Nieto y 47 de tropa. Los heridos vienen hoy por la mañana.

El espíritu de las tropas excelente; se han batido con pujante acometividad.

Ruego a V. E. transmita al ministro Marina el agradecimiento de estas tropas, y particularmente el mío por brillante cooperación que están prestándome los buques puestos a mi disposición.

Entre hoy y mañana regresarán a Tetuán la brigada Primo de Rivera y las fuerzas del coronel Berenguer, para descansar de la ruda labor de estos días que han llevado en peso dichas fuerzas.

Hablando con el General Luque

Plan de operaciones.

Esta mañana nos fué facilitado en Guerra, un extracto de la conferencia celebrada entre el general Luque y el Alto comisario, y en la que éste le dá cuenta del movimiento ofensivo verificado, para evitar la concentración de los núcleos enemigos.

Momentos después, nos recibió amablemente el general Luque, que firme en sus propósitos de no ocultar nada de cuanto se relacione con Africa, y con los resultados de las operaciones que allí realizan nuestros soldados, amplió las noticias que ya teníamos, con detallados informes acerca del plan que venimos observando.

Este, es ofensivo: no hay que dejarlos que se concentren, ni que sean los que nos busquen cuando los convega. Ayer se les buscó y se les castigó duramente; cuantas veces intenten concentrarse les ocurrirá lo mismo.

¿Y del envío de nuevas fuerzas, mi general?

—Acumularemos los que las circunstancias señalen como necesarios; no precisamente porque hagan falta para combatir, sino para que nuestras tropas tengan algún descanso y el servicio de ellas no sea tan recargado.

Las primeras tropas dispuestas para marchar a Africa, son las de Andalucía: el Regimiento de Córdoba, dos batallones de la Reina y dos de Extremadura; a éstas sustituirán en el litoral las de Valencia.

En el espacio de ocho días tenemos la Zona española en Marruecos, reforzada con diez mil hombre.

Los de cueta.

Está dada a los capitanes generales la orden para que se incorporen a Africa aquellos soldados de cueta cuyos Cuerpos están en Africa: ahora bien, aquellos cuyos Cuerpos estén en la península, no.

Guardia civil a Larache.

Concluyó el ministro diciendo que no hay nada dispuesto sobre envío de Guardia civil a Larache, pero si se pidieran su envío, vería el modo de mandarlas: pues está convencido de su gran utilidad.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.)

Cruces.

Se concede al sargento de Infantería don Juan Rodríguez, la cruz de plata del Mérito Militar, roja, con pensión de 25 pesetas mensuales.

Mandos.

Se dispone pasen a mandar las zonas de Cuenca y el batallón Cazadores de Reus; el coronel D. José Rica y teniente coronel D. Luis Navarro.

Licencias.

Se conceden dos meses por asuntos propios al oficial primero de Intendencia, D. Mariano Lanzarote.

Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraerlo al primer teniente de Artillería D. Lázaro Ros Lizana.

Idem al primer teniente de Caballería don Rogelio Garrido.

Vuelta al servicio.

Se concede al capitán de Artillería D. Jaime Mariátegui.

Separación.

Se concede de la Academia de Infantería al comandante D. Mariano Gamiz.

LOS QUE MUEREN

Don Enrique Arregui

Ayer tarde falleció en Berlín el empresario del teatro de Apolo, D. Enrique Arregui.

Hacia algunos años que el Sr. Arregui se encontraba molesto, a causa de la enfermedad que tan repentinamente le ha llevado a la tumba.

El teatro de Apolo suspendió en señal de duelo sus funciones, colocando en los carteles de la fachada unas orlas, poniendo en conocimiento del público el fallecimiento del Sr. Arregui.

Descansen en paz el muerto.

Rogamos a nuestros suscriptores, que, siempre que escriban nos acompañen una faja del periódico.

TIROTEO

«Chorizos de Extremadura»... iba pregunando por la calle un vendedor ambulante.

—No comprenden ustedes; yo he estado en Extremadura, dijo un transeunte, y sé que ponen en los chorizos carne de burro...

—¿Ha estado usted en Extremadura?, le preguntó el vendedor.

—Sí, señor, que he estado.

—Pues entonces extraño mucho que no haya vuelto usted convertido en un chorizo.

—Oye, Ramón, sácame de una duda, tú que dominas el inglés.

—Tú dirás.

—¿Cómo se debe decir: un ó una «sandwich».

—No puedo complacerte, porque cuando entro en un buffet siempre pido dos «sandwich».

BOLETÍN DE EJERCITO Y ARMADA (110)

NORRA

(HISTORIA DE UNOS AMORES)

NOVELA ROMANTICA EN FRANCÉS

POE

Mr. Louis Enault

El lector habrá comprendido todo lo ocurrido.

O sea, que la víspera había visto en los ojos de Norra un preyo cto funesto, no había querido entregarla indefensa a las perfidas sugerencias de la soledad.

Interrogando a los pescadores después de la partida de Norra, no le fué difícil saber a dónde había ido ésta, y siguió sus huellas.

Dios recompensó su caridad, permitiendo que llegase con suficiente oportunidad para evitar una desgracia y un crimen.

No abandonó a la que había salvado, por el contrario, quiso acompañarla hasta que se hubo reunido con los suyos.

El viaje le fué provechoso.

A la sazón, que la joven no veía ya a Enrick que estaba segura de no volverle a ver, le era más fácil al misionero apartar poco a poco el pensamiento de Norra del hombre que había sido su preocupación harto constante.

Norra nunca olvidó a Enrick, pero llegó un día que pudo recordarle con tranquilidad, y en que el encanto de su recuerdo cesó de ser doloroso.

Si alguna vez uno de nuestros lectores tuviese la tentación de encaminarse como nosotros al Norte y a sus lejanos desiertos, viajando durante mucho tiempo, concluiría por llegar a la Laponia.

Allí, según la estación, al pie de los montes Kilps ó a orillas del río Aten, encontraría una pequeña tribu poco numerosa y diezmada... ¡pues las hechas hechas por mano de los quenos han estado, mucho tiempo sangrando!... pero más hospitalaria que sus vecinas, más moral y ya más próxima de la verdadera civilización.

Esa tribu, que durante mucho tiempo ha llorado a sus jefes, obedece ahora a una mujer, y ésta es más respetada que una reina.

En aquellas regiones perdidas, bajo aquel cielo incllemente, aquella mujer es el apóstol de una religión pura y tierna, y ha hecho más con su ejemplo, en favor de la conversión de los pñeblos, que todos los misioneros con sus palabras eloquentes.

Todos la quieren; pero ella parece que no recibe de los demás la felicidad que los dá; en el fondo de sus grandes ojos negros se adivina una melancolía secreta, inmutab.

Ejerce sobre cuantos la rodean el ascendiente de una inteligencia superior y les impone el respeto hacia sus misteriosas penas.

Nunca habla de ellas, y del mal que le han hecho no procura consolarle sino practicando el bien.

FIN

Jurisprudencia interesante

(Providencias del Consejo Supremo de Guerra y Marina)

Atentado a la Autoridad.—Accusación.—Reincidencia.—Agravantes.—Nulidad de actuaciones.—(S. 10-1-1912).

Antecedentes.—Vista la causa especial seguida en la tercera Región contra J. J. C. (a) Chato de Cuqueta, C. S. F. E. (a) Pancho, F. A. F. (a) Ferrer, F. J. R. (a) Pau ó Collata, J. O. C. (a) Perol, V. M. I. (a) Boig, J. J. M. (a) Torrit, F. C. J. (a) Barquillero, A. S. V., F. G. (a) Salamandillo, J. S. R. (a) Blanco, M. P. C. (a) Perol ó Pifano, S. C. A. (a) Cuadrado, J. G. P. (a) Puchet, B. L. S. (a) Grillo, A. C. C. (a) Parrandua, V. B. G. (a) Escrivá, N. J. S. (a) Herbaser, J. C. S. (a) Clavell, S. S. A. (a) Pos, J. M. P. y S. M. C. (a) Cachoches, por la agresión consumada contra el Juzgado de primera instancia é instrucción de Sueca, y sucesivamente del Juez, Oficial, Habilitado y Alguacil que le acompañaban el 18 de Septiembre último; y

1.º Resultando que habiendo tenido noticia el mencionado Juez D. J. L. de R., en la mañana del referido día 18 de Septiembre, de haberse alterado el orden público en la ciudad de Cullera, perteneciente al partido de su jurisdicción, determinó trasladarse y marchó en una galería á dicha población, acompañado del Secretario judicial D. P. B. D., Oficial Habilitado D. F. T. P., Alguacil A. D. G. y dos jóvenes, uno de ellos hijo del Secretario, y otro del Oficial, y al llegar al cruce de la carretera del ferrocarril de Silla á Cullera con la carretera de Silla á Alicante y observar un grupo de paisanos á la inmediación de una pequeña barricada descendió con sus acompañantes del carruaje y se impuso con energía á los revoltosos, deteniéndolos tras de haberles obligado á deshacer el obstáculo, dando antes un puñetazo á A. O. Ch. (a) Parrandua, que replicó á la orden de la autoridad judicial con una blasfemia.

2.º Resultando que continuada la marcha con los detenidos, el Juzgado encontró poco más adelante otro grupo de sediciosos levantando la vía férrea, y tomando sus nombres le hizo subir al carruaje con los anteriores detenidos, custodiándolos el Juez con sus subalternos, mientras á los gritos de «compañeros, á ellos» acudían numerosos revoltosos que, aumentando visiblemente y contenidos en los primeros momentos por la enérgica actitud del Juez se aproximaron en abierta rebeldía hasta el carruaje, logrando abrirlo y entregar armas á los detenidos, entre los que figuraba desde los primeros instantes el apodado Chato de Cuqueta, que refrenando la cabalgadura consiguió parar la tartana y descender de ella con sus compañeros, siendo quien, á juzgar por su propia confesión primero y por otros datos, á traición, y aprovechando el tumulto, dió una puñalada á D. P. B. ocasionándole una herida que no es objeto de este procedimiento é iniciando los gravísimos delitos de sangre que se cometieron poco después.

3.º Resultando que habiéndose fugado los detenidos y viendo herido al actuario, el Juez, con gran presencia de ánimo, le auxilió, metiéndole en casa del Juez municipal para curarle y salvarle, y comprendiendo la gravedad de la situación se lanzó solo dentro del carruaje y mandó al conductor dirigirlo á escape á la Casa Consistorial, donde está instalado el Juzgado municipal, llegando allí perseguido por las turbas y uniéndosele poco después el Oficial D. F. T. P. con su hijo, que á pie marcharon rápidamente en seguimiento de su jefe; pero, no así el Alguacil, A. D., que á la carrera salió huyendo hacia el río, cayendo al suelo al recibir en la nuca el terrible golpe de una piedra lanzada por el Chato de Cuqueta, siendo perseguido por otros muchos alborotadores, entre los cuales figuraba F. C., que le dió varios golpes de hacha en la cabeza, y un obispo de unos quince años, que con otra arma igual acometió á aquel agente de la autoridad, que desangrándose y buscando salvación se arrojó al Júcar, y atravesándolo á nado se cobijó bajo una higuera en la finca denominada de Mantou.

4.º Resultando que en persecución del Alguacil, mientras éste ganaba la orilla opuesta del río, atravesaron el puente en criminal tropel varios perseguidores, y en dirección contraria lo atravesó al propio tiempo, en un carrito, J. C. (a) Clavell, que les gritó: «Mátelos, arremátelos», y llegados aquéllos al lugar en que D. buscó refugio é interrogándole J. O. qué hacía allí, obteniendo la respuesta «Perdón, dejadme, que estoy muerto», y le dió el interpelante un fuerte golpe con una piedra de gran tamaño, derribándole en tierra, donde con palos, piedras, hocas y cachibiles sacaron su ferocidad los que le rodeaban, distinguiéndose F. A. (a) Ferrer, que tuvo la precaución de ir á su casa á buscar un cuchillo construido por él, de grandes dimensiones, con el cual dió tres puñaladas á la víctima y propuso arrojarla al río, como así se efectuó, atándole al efecto una cuerda el mismo Ferrer y llevándole unos cincuenta pasos con ayuda de sus co-reos, hasta echada la corriente, que lo arrastró al sitio donde fué extraído al día siguiente.

5.º Resultando que mientras á la orilla del río se consumaba la muerte del Alguacil, el Juez, con el Habilitado y el hijo de éste, se había encerrado en el piso principal del Ayuntamiento, y tras de haber desde el balcón dirigido la palabra á los sediciosos infructuosamente, escondió bajo un diván al precitado joven, y luego que el agente municipal M., que le había acompañado, le abandonó, descolgándose por el balcón, y las turbas invadieron la escalera y golpearon la puerta, rompiendo uno de sus tableros, y esgrimiendo toda clase de armas trató de contener con algunos disparos al aire á los amotinados, que convencidos de que los sitiados eran impotentes para defenderse y no oontaban con auxilio del exterior, arremetieron con más brío hasta derribar la puerta y penetrar en el local, donde agredie-

ron al Juez con palos, hachas, revólveres, mazas de machacar piedra y aun con trozos de la puerta destruida siendo de notar que al ser herido en el brazo aquel funcionario dejó caer su revólver, que no quiso aceptar el Habilitado cuando lo recogió del suelo y se lo entregaba el guardia municipal F. B., á quien también dió el suyo propio dicho Oficial, siendo después utilizadas ambas armas por los criminales.

6.º Resultando que entre los asaltantes del local que acometieron al Juez se contaron el Chato de Cuqueta, que le pegó repetidos golpes con una piedra en la cabeza; Pancho, que le descargó garrotazos; V. B., que le dió con una maza de picar piedra; J. S. con un hacha; cooperando á la muerte del agredido con las armas que esgrimían, antes y después de bajarlo casi arrastrando á la calle, M. P. A. C., S. C., F. G., B. I., J. G. y A. S., y una vez terminada la vida del Juez subieron los criminales por el Habilitado, que les dijo: «A vosotros me entrego; no me hagáis daño», obteniendo por respuesta un golpe que con una gran piedra le descargó en la cara el Chato de Cuqueta, rompiéndole el hueso y obligándole á echarse la mano á la parte dolorida y á refugiarse en el retén de la Guardia municipal, donde le golpearon horriblemente, arrojándole el mismo Cuqueta un adoquín á la cabeza, sacándole entre todos á la calle y dándole allí varios garrotazos el Pancho, hasta que con uno descargado en la nuca le hizo caer á tierra, poniendo fin á su vida con una aguja alpargatera que le introdujo varias veces, y que al efecto obtuvo del Pos, cuando notó que la víctima movía las piernas.

7.º Resultando que celebrado en Sueca, el correspondiente Consejo de guerra para juzgar los hechos perseguidos en esta causa, declaró, de conformidad con el Fiscal, que ante el mismo formuló la acusación, que constituyen un delito complejo de atentado y asesinato en la persona del Alguacil, y dos de atentado y homicidio, de que fueron víctimas el Juez y el Habilitado, calificación de que disintieron el Auditor de guerra y el Capitán general, entendiendo que las muertes de los dichos Juez y Habilitado entrañan verdaderos asesinatos por la concurrencia de la alevosía, siendo esta diferencia esencial de apreciación motivó también de discrepancia en cuanto á las penas que considerán aplicables, si bien conviniendo en las siete de muerte el Fiscal y el Auditor, aceptándolas el Consejo de guerra con excepción de la pedida para J. J. M. (a) Torrit, á quien impuso cadena perpetua, y opinando el Capitán general que la imposición de la pena de muerte se limite á J., S. F. y J.

8.º Resultando que elevada la causa á este Consejo Supremo el Sr. Fiscal del mismo ha formulado y mantenido la acusación en los términos que constan en su escrito, los defensores han expuesto lo que á sus patrocinados estimaron convenir, formulando algunos incidentalmente la petición de nulidad por incompetencia del fuero de Guerra para conocer del proceso y el de A. S. J. y G. por estimar además no se han recibido verdaderas indagatorias á sus defendidos.

Doctrina.—1.º Considerando que no adolecen las actuaciones practicadas de vicio alguno que las invalide con arreglo al artículo 603 del Código de Justicia militar, porque conteniendo las declaraciones de los reos todas las preguntas esenciales que constituyen la indagatoria y formando parte integrante de la misma lo expuesto en el atestado, desde el instante en que el declarante lo ratifica existe aquella con toda la virtualidad que las leyes le atribuyen; y en cuanto á la pretendida nulidad por razón de incompetencia, queda completamente desvirtuada con la cita del artículo 346 del mencionado Código, que prescribe que las cuestiones de competencia sólo se promoverán á instancia de la parte interesada antes de que se haya formulado la acusación, aparte de que la declaración de incompetencia no sería jamás motivo de nulidad, puesto que el artículo 354 del repetido Código prescribe la validez de las diligencias practicadas por el Tribunal incompetente, no pudiendo confundirse el concepto de incompetencia con el de incapacidad legal, que anula lo actuado cuando ha intervenido quien de ella carece.

2.º Considerando que los jueces de primera instancia é instrucción son Autoridades que ejercen funciones permanentes, y que por ejercerlas y para ejercerlas sin interrupción se personó en Cullera el juez de Sueca D. J. L. de R., teniendo el carácter de agente de su autoridad los tres funcionarios que obediendo sus órdenes y para auxiliarle en el ejercicio de su jurisdicción le acompañaron, sin que legalmente pueda ponerse en duda el perfecto derecho con que obró y aun el elemental deber que cumplió el mencionado juez al pretender imponer su autoridad, alegando el estado de guerra, porque estos estados excepcionales merman y limitan las facultades de los jueces y Tribunales ordinarios, pero no les despojan de su autoridad ni les privan de jurisdicción, ni siquiera momentáneamente la suspenden.

3.º Considerando que aunque los sucesos acaecidos en Cullera el 18 de Septiembre último se iniciaron con los caracteres propios de sedición, delito que no es objeto de esta causa, tomaron el aspecto jurídico de atentado contra el juez y sus agentes cuando todos ó gran número de los sediciosos concretan clara y distintamente su actitud contra el Juzgado, con perfecto conocimiento y abandonando los que se dedicaron á tan criminal agresión los demás fines á que obedecía la revuelta.

4.º Considerando que si en cuanto á la muerte del alguacil se admite sin dificultad la circunstancia concurrente de alevosía como calificativa de asesinato, no precisa menos la admisión de la misma en las muertes del juez y del habilitado si se tiene en cuenta que, aun admitiendo que en los primeros momentos esgrimiesen revólveres y aun hiciesen disparos, no era razonablemente posible su defensa contra una muchedumbre que les aco-

(Concluirá)

DE PARIS

Los días rápidos

Hay días que no tienen más que cinco minutos. Amanece y anochece en seguida sin que apenas hayamos tenido tiempo de pensar en nada.

Vemos correr el tiempo como un pájaro que huye.

En la biblioteca de Santa Genoveva doscientos ó trescientos hombres leen libros y revistas. Yo he cogido también unas cuantas revistas para hojearlas pasando sobre sus páginas con una velocidad fantástica. He visto un templo de la India. La entrada de este templo es la de una gruta. En el centro hay una escalinata de nueve escalones y á uno y otro lado, sobre pedestales rotos, se ven dos leones ridículos. Más adentro, en el fondo sombrío de la gruta hay un muro con altos relieves indescifrables y en él se abren dos puertas de jambas destrazadas.

En el interior de este templo, situado en las inmediaciones de Bombay, se alzan columnas que semejan hongos formidables. Hay un busto de mujer india tallado en piedra, una mujer amable que tiene el talle estrecho y en cuyos ojos cerrados perdura el indescifrable enigma de un sueño milenar. Recordamos la historia legendaria de los lakures de Rajpootana; los señores feudales de la India que viven aún en una noble y salvaje independencia. Yo no tengo tiempo de leer lo que dice Fergusson sobre esta mujer y esas columnas. Los arqueólogos tienen el cerebro tan frío y tan duro como el granito de las ruinas por donde pasean constantemente. Diríase que el frío y la humedad de esas piedras antiguas se les ha metido en la inteligencia. Lo que escribe esa gente no se puede leer más que en los hospitales y en los presidios por gente sentenciada á una larga reclusión. Cuando se tienen los pies lijeros, el cerebro marcha al compás de los pies. Las revistas arqueológicas y filosóficas se hacen para los viejos y para los inválidos. Nosotros no podemos hacer más que hojearlas.

En las páginas de esta revista teosófica que he tenido delante una hora, vi danzar los pies pequeños y graciosos de la noble Casilda, que se halla en el ocaso magnífico de su juventud. Estos pies tienen todavía una gracia infantil, y yo los he tocado muchas veces en mis frecuentes alucinaciones. Casilda y yo hemos discutido todos los problemas de la existencia, sin ponernos de acuerdo. Somos enemigos irreconciliables en estado normal; pero luego la morfina nos vuelve locos y ya estamos de acuerdo.

Al salir de la biblioteca entré en el Panteón y allí encontré á Casilda extasiada ante la Santa Genoveva de Puvís de Chavannes. Ha sonreído, pensando que yo no quiero admitir á ese pintor que supo destenir sus cuadros para darles un ambiente espiritual.

Casilda vive como yo en París hace bastantes años. Todos los meses recibe una carta con un giro de quinientos francos que le envía su padre desde San Petersburgo. Casilda es escultora y ha modelado mi cabeza un día que se encontraba de buen humor. No le perdonaré nunca este atentado á mi personalidad. Desde el día en que vi mi nariz descomunal modelada, admirablemente, por Casilda, estoy en ridículo ante mí mismo.

Desde el Panteón fuimos á su estudio, situado en el boulevard Montparnase. Hemos tomado seis tazas de té y hemos leído á Dostoyewski. Al anochece, un bohemio se puso á tocar el violín en la calle y bailamos ceremoniosamente, sin hablar, durante media hora.

La lectura de Dostoyewski ha entristecido mucho á Casilda.

—Ya es de noche!—ha dicho con una indefinible expresión de melancolía.

—Qué pronto, verdad? Yo juraría que hace cinco minutos estaba amaneciendo. Si no hubiésemos bailado oyendo ese violín crepuscular, podría jurar que el día de hoy no ha existido.

ZARATUSTRA.

1.034.250 francos por un retrato

Acaba de venderse en Londres un retrato de aldy Aune de la Poite, debido al pincel de Romney. El cuadro ha sido adjudicado en pública subasta al precio de 1.034.250.

George Romney es un de los célebres pintores ingleses que con Gainsborough, Feaburn, Hopper y Reynolds mantienen el classicismo en el arte sajón.

El cuadro, que en sus comienzos cobraba por un retrato seis guineas (equivalente á 75 francos), actualmente ha logrado que una de sus obras alcanzara una de las cifras mayores que se han pagado por una obra artística en el mundo. Otro retrato de Romney fué vendido en la cantidad nada despreciable de 27.625 francos; pero ninguna de aquéllas pinturas artísticas había llegado al millón y pico de francos.

El retrato, como arriba indicamos, representa á Aune de la Poite, que en tiempos de María Tuor fué arzobispo de Canterbury. La figura, modelo de distinción y de bellísimas facciones, aparece rodeada por una cornisa de piedra, vistiendo un vestido ó traje de raso blanco. Un fondo de bosque, nota característica de los retratos de la época, complementa la obra, haciendo saltar la elegancia de la factura.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—(Compañía de variedades.)—A las 10 y 12.—La Argentinilla, Olys, Mihó Fritz, Bahus et Maellao, Spalding Dúo, Ocho Scotta, Giris y otras atracciones.

ZARZUELA.—A las 10 y 3/4.—Cinematógrafo y variedades.—Gran éxito de Los Wireckis, Ra. fael Aros, Adelita Luitú, Clárida Cortés y Celia Belamor.

AFOLO.—A las 7 y 1/4.—La alegría del amor, 10,15.—Las musas latinas y La alegría del amor.

COMICO.—(Compañía Prado-Ohocéf.)—A las 7.—El buen de Guzmán.—10,30.—El buen de Guzmán.—11,45.—La última peluena.

ESLAVA.—A las 10 y 1/2.—La alegre viudita (estreno) y De padre y muy señor mío.—Cambios naturales.

PARISH.—A las 9 y 1/2.—Gran función tomando parte todos los clowns y exóticos de la compañía de circo que dirige William Parish.

NOVEDADES.—A las 7, 8 y 11.—Los hombres de genio.—Las doce.—El monje blanco.

MARTIN.—De 5,35 á 8,30.—Gran sección de cinematógrafo.—Todos los jueves regalos á los niños.—Los domingos, matiné infantil con regalos.

SALON REGIO (plaza de España).—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 á 12,30.—Jueves, matínees con regalos.—Martes y viernes funciones populares.

SALON MADRID.—A las 5 y 1/4 y á las 10, secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 1/2, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10 3/4 y 11 3/4, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Ocelito.

TRIANON PALACE (Alcañ 20).—Sección única de cinematógrafo, de 5 á 8,30 de la tarde.—A las 10 y 11,45, grandes atracciones de variedades. Los domingos y días festivos desde las 5.

EL PARAISO.—Cinematógrafo, banda militar, patines, laví-tennis, cable aéreo, triplete americano, tiro al blanco y variedades: Barto-netti, Dorita y Silverdi, La Favorita y Les Mingorances.—Tarde, á las 7, Noche, á las 9.

PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de peluena.

SALON DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 9).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 1/2 de la noche; días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de sensacionales cintas de largo metraje.—Este salón no anuncia el título de las películas; pero diariamente van seis estrenos.—Precios inverosímiles.

MAGIC PARK.—Español Parque de recreos en el Paseo de Rosales, con entrada también por la calle de Ferrás. Funciones especiales los domingos por la tarde y noche.—Infinidad de espectáculos nunca vistos. Sitio de reunión de la buena sociedad madrileña.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Dia 21 Dia 22

4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente..... 81 00 81 45 Fin próximo..... 00 00 00 00

Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 » » 81 55 81 50 D de 12.500 » » 81 75 81 60 C de 5.000 » » 82 80 82 25 B de 2.500 » » 82 35 82 30 A de 500 » » 86 00 86 00 G y H de 100 y 200 nomls. » » 86 00 86 00 En diferentes series..... 00 00 00 00

4 por 100 amortizable. Serie E de 25.000 ptas. nominales. D de 12.500 » » 00 00 00 00 C de 5.000 » » 91 90 91 75 B de 2.500 » » 92 00 92 50 A de 500 » » 92 00 92 70 En diferentes series..... 00 00 00 00

5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 » » 101 05 101 00 D de 12.500 » » 101 10 101 25 C de 5.000 » » 100 90 101 60 B de 2.500 » » 101 35 101 58 A de 500 » » 101 50 101 00 En diferentes series..... 101 10 101 50

[Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 1 por 100. 100 00 100 00 Acciones del Banco de España. 453 50 453 50 Idem de la C. A. de Tabacos. 295 00 297 00 Idem del Banco Hipotecario..... 00 00 00 00 Idem del de Castilla..... 00 00 00 00 Idem del Hispano-americano..... 00 00 00 00 Idem del Español de Crédito..... 00 00 00 00 Idem del del Río de la Plata..... 464 50 466 00 Idem del Central Mexicano..... 00 00 247 75 Azuercas preferentes..... 00 00 00 00 Idem ordinarias..... 00 00 00 00 Idem obligaciones..... 00 00 00 00

[Otros valores. C.ª Gral. M.ª de Electricidad..... 00 00 00 00 Sociedad Eléctrica de Chamberi... 00 00 00 00 Idem id. id. obligaciones..... 00 00 00 00 Electricidad Médica de Madrid... 00 00 00 00 C.ª Peninsular de Teléfonos..... 00 00 00 00 Canal de Isabel II..... 00 00 00 00 Construcciones metálicas..... 00 00 00 00 Ferrocarril de Valladolid á Ariza. 104 75 080 00 Unión de Explosivos..... 00 00 253 00 Obligaciones Dip. provincial..... 00 00 000 00 Sociedad Editorial de España..... 00 00 000 00 Fundador..... 00 00 000 00 Idem id. id.—Ordinario..... 00 00 00 00 C.ª Madrileña de Urbanización... 00 00 300 00

Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones de 250 pesetas. 00 00 00 00 Idem de Erlanger y Compañía... 00 00 00 00 Idem por resultas..... 84 00 84 25 Id. por expropiaciones del interior 00 00 00 00 Idem id. en el ensanche..... 00 00 00 00

Cambios sobre el extranjero. París, á la vista..... 8 75 8 60 Londres, á la vista..... 27 40 27 41

Barcelona. A las 4,45 de la tarde. Interior, fin de mes, 1,45.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes, 101,25.—Alicantes, 105.—Francos, 8108,75.—Libras, 27,43

# Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, isis, raquitismo etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

## ORTEGA



# Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

## MADRID

# La gramática al alcance de todos

El estudio de la Gramática, tan árido y difícil hasta ahora, es sencillo y ameno con la **NOVISIMA GRAMÁTICA, ESCRITA POR D. LEOPOLDO DE SELVA** según ha sido reconocido por la Prensa en general y en infinidad de testimonios de adhesión recibidos de profesores, literatos y particulares de España y del Extranjero.

**PRECIOS**  
Elementos de Gramática, primer curso..... 1 peseta.  
Compendio de Gramática, segundo curso..... 2 »  
Colección de verbos irregulares..... 3 »

### OBRAS DEL MISMO AUTOR

Comentarios á la Gramática..... 1,50 pesetas.  
Definición y empleo lógico de los pronombres *te, la, lo*..... 0,50 »  
La correspondencia y los pedidos deben dirigirse al autor,

### CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

Los pedidos de provincias y de extranjero se servirán LIBRES DE PORTES. En la venta al por mayor y si el importe llega á 25 pesetas, el autor ó cede el descuento de 10 por 100, y si pasa de esta cantidad rigen condiciones especiales á fijar en cada caso.

# SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturriay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldea Moret) y LISBOA (Trafaria).

### ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.  
Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

### LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

### SERVICIO AGRONÓMICO

AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO

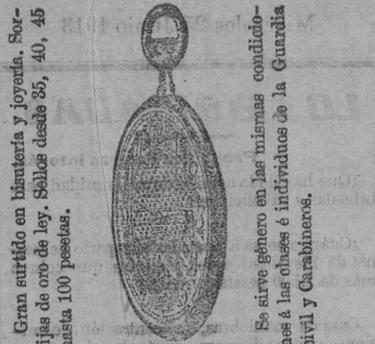
# Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

### ELEGANCIA—ECONOMIA

— Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo —



# Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.  
APARTADO DE CORREOS, 354.

En 7 y 8 plazos mensuales

### THERRY.—Gran Relojería de París.

# EL CAFETAL

### DESAYUNOS

- Bocadillos con vino especial... 0,25 ptas.
- Vaso de café con media tostada... 0,25 »
- Chocolate con idem... 0,30 »
- Rica taza de café... 0,15 »
- Chato de Montilla con salchichón... 0,15 »

Tueste diario.—Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.

HAY SALÓN DE TERTULIA

4ª CORBEDERA BAJA, 4.

# VAJILLAS

### Grandes surtidos

### NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

### MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

» » » vino, 2 »

» » » licor, 1,25 »

Platos llanos y soperos finos 2,50 »

Idem para postre 2 »

Tazas con plato, finas, 5 »

Copas. Jarras. Botellas. Juegos de café. Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina á la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24

frente á la Iglesia de San Sebastián

# FELIPE SANZ

# CORDONERIA

### CELADA MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsos de toga, cordones de hombro, hadores de manto, cíngulos, manípulos y toda clase de cordoneria en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

# CUCHILLERIA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR

# J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficinas y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo.

# MURO

21, Mayor, 21

# SASTRERIA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y coacción reconocida, ofrece los

Trajes á medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país, á 70 pesetas. Gabanes, de 75 á 140 pesetas.

# GUARDOLLA

Vajilla novedad flores luminadas, con 45 piezas, 25 pesetas.

Cristalerías, 25 piezas con jarro y tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

12, Concepción Jerónima, 13

Ponencia, pedir catálogo

# EFEITOS MILITARES

CELADA MAYOR, 31

Ceñidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forragras, portatables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

# GORRAS ROSES

SE COBRA POR CARGOS

Para lavar vuestro corsé GORSÉ-NATTY con broche desmontable. Depósito general: BORDADORES, 9.—MADRID

# Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Junio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y México. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de València, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de València, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Ocho, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Veracruz y Oro con transbordo en Curacao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alcantara», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Struyendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en València y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y México.—El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Oronha, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camiones de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los pasajes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los billetes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas para familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene esta Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que se necesitan para el comercio y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseará hacer los comerciantes.

# MUEBLES DE LUJO

ECONÓMICOS

El Centro

Plaza del Angel, 81

Teléfono, 1.976

# PASAMANERIA

CELADA MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntiles, galones, abrazaderas, faldapaños y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.